

COSO ERM y los riesgos tributarios en una empresa extractora de mineral aurífero en La Libertad, 2022.

Joselito Emanuel Alfaro Oliva

Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad César Vallejo, Perú

Resumen

En el presente estudio, se propuso como objetivo describir la vinculación del COSO ERM y los riesgos tributarios en una empresa extractora de mineral aurífero, La Libertad, 2022 para lo cual se usó como sustento las teorías de COSO (2017) y las dimensiones planteadas por Ortega, Pacherras y Morales (2011) para medir los riesgos tributarios. Su enfoque fue cuantitativo, el alcance correlacional y el diseño no experimental transversal y se realizó un muestreo censal de 32 colaboradores de las áreas administrativas de toda la unidad de análisis. Además, se usó como instrumento un cuestionario de 45 interrogantes para ambas variables y una guía de entrevista para 5 gerentes de departamento. Los resultados, al aplicar el estadígrafo de Rho Spearman, fueron un valor de Rho 0,835 y valor p de significancia de 0.01. Se concluyó que la vinculación de la gestión de riesgos empresariales y los riesgos tributarios es positiva y considerable con un valor de Rho Spearman de 0,835 y nivel de significancia de 0.01. Se recomienda la implementación y el seguimiento constante según la metodología del COSO ERM para administrar eficientemente los riesgos tributarios.

Palabras clave: COSO ERM, riesgos tributarios, comunicación, supervisión, estrategias

COSO ERM and tax risks, in a gold mining company, La Libertad, 2022.

Abstract

In the present study, the objective was to describe the link between the COSO ERM and the tax risks in a gold ore extraction company, La Libertad, 2022, for which the theories of COSO (2017) and the dimensions proposed by COSO (2017) were used as support. Ortega, Pacherras and Morales (2011) to measure tax risks. Its approach was quantitative, the correlational scope and the cross-sectional non-experimental design and a census sampling of 32 collaborators from the administrative areas of the entire analysis unit was carried out. In addition, a questionnaire of 45 questions for

both variables and an interview guide for 5 department managers were used as an instrument. The results, when applying the Rho Spearman statistician, were a Rho value of 0.835 and a p value of significance of 0.01. It was concluded that the link between business risk management and tax risks is positive and considerable with a Rho Spearman value of 0.835 and a significance level of 0.01. The implementation and constant monitoring according to the COSO ERM methodology is recommended to efficiently manage tax risks.

Keywords: COSO ERM, tax risks, communication, supervision, strategies

COSO ERM e riscos fiscais, em uma empresa de extração de minério de ouro em La Libertad, 2022.

Resumo

No presente estudo, o objetivo foi descrever a ligação entre o COSO ERM e os riscos tributários em uma empresa de extração de minério de ouro, La Libertad, 2022, para o qual as teorias do COSO (2017) e as dimensões propostas pelo COSO (2017) como suporte Ortega, Pacherras e Morales (2011) para mensurar os riscos tributários. Sua abordagem foi quantitativa, o escopo correlacional e o desenho transversal não experimental e uma amostragem censitária de 32 colaboradores das áreas administrativas de toda a unidade de análise foi realizada. Além disso, utilizou-se como instrumento um questionário de 45 questões para ambas as variáveis e um roteiro de entrevista para 5 gerentes de departamento. Os resultados, ao aplicar o estatístico Rho Spearman, foram um valor de Rho de 0,835 e um valor de p de significância de 0,01. Concluiu-se que a ligação entre a gestão do risco empresarial e os riscos fiscais é positiva e considerável com um valor de Rho Spearman de 0,835 e um nível de significância de 0,01. A implementação e monitoramento constante de acordo com a metodologia COSO ERM é recomendada para gerenciar com eficiência os riscos tributários.

Palavras-chave: COSO ERM, riscos tributários, comunicação, supervisão, estratégias

1. Introducción

Las compañías a nivel mundial planifican diversos objetivos medibles y alcanzables, para un determinado tiempo, con la finalidad de obtener la creación de valor empresarial de diversos aspectos. Por ello, es necesario controlar el nivel de incertidumbre de la gestión empresarial en las compañías, pues existen diversos riesgos en las empresas, por lo que es un riesgo fundamental el poder gestionar y dar respuestas para controlar, reducir o mitigar los riesgos que nacen por el incumplimiento de normas y regulaciones emitidas por los gobiernos nacionales e internacionales.

Ang (2022) señala la existencia de diversos riesgos globales según el Foro Económico Mundial (WEF), pues da a conocer que los riesgos económicos y tecnológicos son a mediano plazo, prolongándose de 2 a 5 años su permanencia y generan desabastecimiento y el cierre de diversas compañías al no manejar la incertidumbre con base en estrategias.

El Banco Mundial (2022), en su informe, señala que diversas compañías aún no han implementado una metodología para administrar los riesgos, así, ante la pandemia mundial de COVID-19, las empresas grandes tenían liquidez para desembolsos de obligaciones para un periodo de 65 días, mientras que las medianas 59 días y las micro y pequeñas empresas de 53 a 50 días. El Instituto de Auditores Internos de España y PricewaterhouseCoopers (2013) afirma que, ante los riesgos legales, deben darse respuestas de manera estratégica, desde los consejos de administración hacia las últimas líneas de los organigramas, con el propósito de administrar los riesgos en las compañías de manera holística.

Alfaro et al. (2020) considera que la gestión de riesgos debe ser tratada de manera holística, pues debe otorgar respuestas eficientes a los riesgos de toda la organización, ya que se enlazan entre si todos los eslabones y procesos operativos, comerciales, financieros, legales y ambientales en las organizaciones. En Perú, no existen regulaciones vigentes que incentiven y apoyen a las grandes, medianas, pequeñas y micro compañías privadas para que puedan implementar un sistema de gestión de riesgos, lo cual permitirá incrementar la razonabilidad y confianza de las operaciones, en consecuencia, se producirá el incremento del PBI nacional. Estrictamente, solo existe un marco de control interno para el sector público a través de la ley 27785.

Salas (2019) considera que los gerentes son los principales responsables de la gestión de riesgos en una compañía, pues promueven a través del consejo de administración y todas las áreas de la empresa que se implementen manuales para dar respuesta a los riesgos. Yong (2022) afirma que dar respuesta a los riesgos de manera oportuna genera recompensas en la creación de valor y reputación empresarial.

En la ciudad de Pataz, La Libertad, Perú, radica una empresa extractora de mineral aurífero, la cual posee un control interno implementado según la metodología COSO, implementada y puesto en marcha desde el año 2014. Según los reportes financieros y las memorias anuales, al cierre del periodo 2021, existe la partida de contingencias legales por un monto superior de 1.5 millones de soles a favor del fisco (SUNAT) por concepto de determinaciones tributarias y multas correspondientes al periodo 2018 en el que se identificó que la empresa no logró de manera eficiente gestionar los riesgos tributarios. Esto debido a que se determinó que la empresa no ha cumplido en su integridad con los procedimientos internos para respaldar las operaciones comerciales de carácter fiscal, lo cual generó un impacto negativo en el aspecto financiero, societario, comercial y legal.

Entonces, el problema de investigación que se planteó fue el siguiente: ¿Cuál es la vinculación del COSO ERM y los riesgos tributarios, en una empresa extractora de mineral aurífero en La Libertad - 2022? Y de manera específica: ¿Cuál es la perspectiva según los colaboradores del COSO ERM en la empresa extractora de mineral aurífero en La Libertad, 2022?, ¿Cuál es la vinculación del COSO ERM con la fiscalización tributaria?, ¿Cuál es la vinculación del COSO ERM con la infracción tributaria?, ¿Cuál es la vinculación del COSO ERM con la sanción tributaria?

El objetivo general del estudio fue describir la vinculación del COSO ERM y los riesgos tributarios en una empresa extractora de mineral aurífero en La Libertad, 2022. Y de manera específica, se entiende que se busca 1) describir la perspectiva del COSO ERM según los colaboradores en la empresa extractora de mineral aurífero en La Libertad, 2022. 2) Determinar la vinculación del COSO ERM con la fiscalización tributaria. 3) Determinar la vinculación del COSO ERM con la infracción tributaria. 4) Determinar la vinculación del COSO ERM con la sanción tributaria.

La investigación se justifica por su valor teórico, al contribuir, gracias a su base científica, a la generación de nuevo conocimiento al conocer el grado de vinculación de COSO ERM y los riesgos tributarios. Por su relevancia social, la investigación contribuirá a que las empresas conozcan la vinculación existente entre el COSO ERM y los riesgos tributarios con el fin ejecutar plan de riesgos, metodologías para la administración, control, mitigación de riesgos y reducir los impactos negativos que pudiera traer el incumplimiento de las normas legales que emiten las entidades fiscales, lo cual generaría mayor valor al tener una eficiente gestión de riesgos. En tanto a las implicancias prácticas y el desarrollo, los resultados de la investigación aportarán base científica para un análisis de las causas que originan los riesgos tributarios, mientras que los resultados científicos contribuirán en la toma de decisiones de la alta gerencia general de la empresa minera extractora de mineral aurífera. Finalmente, la utilidad metodológica se encuentra al aportar instrumentos debidamente validados y confiables, cuya metodología contribuye para futuras investigaciones de las variables de estudio presentadas.

Como hipótesis general de investigación se plantea que existe una vinculación positiva y un alto nivel de significancia entre el COSO ERM y los riesgos tributarios en una empresa extractora de mineral aurífero de La Libertad, 2022. Mientras que de manera específica se plantea que la perspectiva del COSO ERM en la empresa extractora de mineral aurífero, La Libertad, 2022 es de nivel medio. Asimismo, se plantea que existe una vinculación positiva y un alto nivel de significancia entre el COSO ERM y la fiscalización tributaria en una empresa extractora de mineral aurífero en La Libertad, 2022. Existe vinculación positiva y alto nivel de significancia entre el COSO ERM y la infracción tributaria en la empresa. Y, finalmente, que existe vinculación positiva y alto nivel de significancia entre el COSO ERM y la sanción tributaria en la empresa.

2. Marco teórico

Ouyang y Fang (2022) se plantearon analizar los métodos de gestión de riesgos financieros y fiscales empresariales bajo el antecedente de Big Data, lo cual los llevó a concluir que se debe diseñar un proceso de gestión de riesgos fiscales científicos y razonables a través de metodologías de administración de riesgos.

Eberhartinger y Zieser (2021) analizaron los efectos del cumplimiento cooperativo en el impuesto de las empresas y la gestión de riesgos fiscales y costos de cumplimiento. Su conclusión fue que la forma en la que la administración tributaria interactúa

con los contribuyentes afecta la estructura de gobierno y el perfil de riesgo de las empresas. Turyansky et. al. (2020) realizaron una investigación con respecto a las prioridades de la gestión en la reforma fiscal en Ucrania y afirmaron que debe garantizarse la eficiencia por parte de la agencia tributaria para lo cual debe otorgar a las compañías las herramientas necesarias, tales como responsabilidad financiera y la implementación de manuales de administración de riesgos que permitan al contribuyente cumplir con las regulaciones fiscales y prevenir el fraude al fisco a través de auditorías posteriores.

Strauss et al. (2020) en su estudio realizado con respecto a la digitalización de la economía y su incidencia en los riesgos fiscales concluyen que la digitalización toma gran parte en los controles de las empresas, lo cual genera un equilibrio positivo a las compañías privadas y un desequilibrio a las entidades tributarias. Mientras que Lavermicocca y Quilter (2017) realizaron un estudio en las grandes empresas de Australia, respecto a la gestión de riesgos fiscales, y lograron concluir que el director financiero y el gerente de impuestos son los que se encuentran involucrados en la determinación fiscal, asimismo, existe una débil orientación de los organismos contables para dar a conocer la aplicación de la ética cuando se tomen decisiones sobre aspectos fiscales.

Bornman y Ramutumbu (2019) estudiaron los riesgos de cumplimiento para propietarios de casas de huéspedes en Soweto en Sudáfrica. Determinaron así que los factores de alto riesgo fueron las percepciones de equidad, moral fiscal, transacciones en efectivo, oportunidad de deducir gastos no deducibles, falta de conocimiento fiscal, tamaño de la empresa.

Adicionalmente, Romero (2018) estudió la gestión de los riesgos fiscales de los contribuyentes en la ciudad de Huaura y arribó a la conclusión que la gestión del riesgo fiscal incide en las obligaciones tributarias de manera positiva y significativa. Giráldez y Meza (2017) estudiaron el planeamiento tributario para evitar los riesgos tributarios en empresas comercializadoras de abarrotes y concluyeron que la auditoría tributaria contribuye a disminuir los riesgos tributarios ante una fiscalización tributaria al identificar diversos incumplimientos de la normativa tributaria. Andrade et. al. (2016) investigó la auditoría tributaria preventiva y riesgo tributario en una empresa inmobiliaria con lo que demostró que una auditoría preventiva enfocada al control de riesgos tributarias influye de manera positiva en el control de contingencias tributarias, pues minimiza el riesgo tributario.

Tras revisar la teoría especializada de las variables de estudio y gestión de riesgos empresariales fue desarrollada y creada por: COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), se encarga de emitir metodologías de sistema de control interno gestión de riesgos para prevenir el fraude en las compañías (COSO, 2017).

Dentro de una segunda teoría existente es la planteada por la International Organization for Standardization (2009) que emitió una metodología de administración de riesgos integrales alineados a la calidad de los bienes y servicios que las compañías ofrecen con lo que se logró alcanzar un eficiente control de los

riesgos, la metodología descrita en una norma estandarizada e identificada como ISO 31000:2018. Según el análisis de los antecedentes y teoría existente a juicio del investigador, se seleccionó, a criterios del investigador, la teoría formulada por COSO según la metodología COSO ERM.

COSO (2017) conceptualiza a la variable COSO ERM como procesos implementados en las compañías iniciados por la alta gerencia a todos los niveles de las compañías mediante los cuales se logran cumplir los objetivos propuestos en la planificación y permiten controlar la incertidumbre existente.

Esta metodología propone cinco componentes para lograr su implementación. La primera es gobierno y cultura mediante esta el gobierno corporativo es el encargado de reforzar la implementación en el control, mitigación y reducción de los riesgos de manera integral. De esta manera, se establecen responsabilidades a todos los colaboradores internos y externos de la compañía, se incentiva la cultura y valores éticos que permiten la comprensión y comunicación en toda la compañía (COSO, 2017).

La segunda es la estrategia y establecimiento de objetivos, pues la compañía debe plantearse estrategias y objetivos para limitar las acciones a seguir en un determinado tiempo, con la finalidad de identificar los riesgos existentes en diferentes áreas de las compañías, lo que requiere previamente contar con una planificación estratégica (COSO, 2017).

La tercera es el desempeño, ya que las organizaciones deben implementar un plan de gestión de riesgos que permita identificar, evaluar y dar respuesta en modo, forma y tiempo oportuno, la consecución de los objetivos estratégicos planteados previamente, los riesgos deben ser priorizados según su impacto y probabilidad. En la cuarta, revisión y monitorización, las compañías deben revisar y monitorear las respuestas a los riesgos y resultados obtenidos con lo cual se determinan los riesgos inherentes y residuales para futuras respuestas a riesgos. Finalmente, en la quinta, información, comunicación y reporte, las compañías deben tener procesos de obtención e intercambio de información fluida a lo largo de todos los niveles de la organización (COSO, 2017).

Por otro lado, la variable de estudio riesgos Tributarios, según Brito (2018), se conceptualiza al riesgo como un evento incierto que afecta a una organización en gran medida, si no se implementa alguna respuesta de manera oportuna. Por su parte, Young (2010) considera a los riesgos tributarios como riesgos de regulaciones emitidas por un ente público que se deben cumplir bajo responsabilidad de ser sancionados por los agentes tributarios.

Carpizo (2011) señala que los riesgos tributarios son una incertidumbre ante el sistema fiscal, por tanto, resulta necesario que las empresas tengan un plan para tratar a los riesgos existentes. Los riesgos tributarios son definidos como "la posibilidad de que a un sujeto pasivo de un tributo le sean exigidos importes adicionales de pago en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, como consecuencia de la no aplicación o de la aplicación inadecuada de una norma tributaria" (Rodríguez et. al, 2014, p.2).

Por otro lado, Ortega, Pacherras y Morales propusieron, para la variable riesgos tributarios, tres dimensiones tales como fiscalización tributaria, infracciones tributarias y sanciones tributarias (citado en Giraldez y Meza ,2017, p.6). Ruiz de Castilla (2008) señala que la fiscalización tributaria es cuando el ente tributario analiza todas las circunstancias del fiel cumplimiento tributario de un determinado contribuyente y de un determinado tiempo, constituyéndose una facultad del Estado revisar si los deudores tributarios cumplen con el marco jurídico.

Del mismo modo, el D.S 133,2013, art 62 considera que el ente tributario tiene la facultad constitucional de realizar verificaciones y comprobaciones del cumplimiento normativo tributario. De esta manera, se puede inspeccionar, solicitar pericias, valorar documentos y revisar aquellos contribuyentes que son infectos y exonerados de impuestos. El D.S 133,2013, art.164 señala que la infracción tributaria son las acciones que efectúa un obligado del impuesto, las cuales son en contra la normativa jurídica y, por ende, constituyen una violación al sistema tributario. Ríos (2005) considera a la sanción tributaria como la consecuencia por la violación a la normativa tributaria sustentada en actas probatorias, resoluciones de multa y el internamiento de vehículos.

El D.L N°1532 (2022) considera diversos aspectos para determinar la atribución de las empresas que no cuentan con la capacidad operativa para efectuar operaciones económicas y lograr sustentar fácticamente y jurídicamente las operaciones comerciales que otorgan crédito fiscal y gasto.

Según la bibliografía arribada se puede inferir que riesgos tributarios son sucesos peligrosos y de incertidumbre respecto al resultado de la interpretación, aplicación y cumplimiento de normas y leyes, siendo que el ente tributario de cada nación tiene la facultad de fiscalizar las transacciones comerciales realizadas por el contribuyente, en el cual debe existir un fiel cumplimiento de las normas tributarias y complementarias, pues todo contribuyente tiene contribución solidaria al fisco, por lo contrario, al no cumplirse pueden presentarse diversos riesgos tributarios atentando contra todo órgano empresarial.

3. Metodología

Se siguió la metodología de tipo aplicada RENACYT (2019), de enfoque cuantitativo y alcance correlacional descriptivo. Asimismo, se siguió lo planteado por Hernández y Mendoza (2018) con respecto al diseño no experimental y de corte transversal.

3.1. POBLACIÓN, MUESTRA, MUESTREO

a. Población

La población de estudio fueron los colaboradores de la empresa extractora de mineral aurífero de la región La Libertad. La muestra de estudio fueron 32 colaboradores

que laboran dentro de las áreas administrativas de la empresa tales como el departamento de administración y finanzas, operaciones logísticas, marketing y ventas, a quienes se les aplicó una muestra censal (Otzen y Manterola, 2017).

Se usó la técnica de la encuesta y de instrumento el cuestionario que permitió recopilar información consistente de los trabajadores administrativos de la empresa extractora de mineral aurífero, de la Región La Libertad (Quispe & Sánchez, 2011); mientras que según Matas (2018) se aplicó la escala tipo Likert para las respuestas a los cuestionarios. La técnica de la entrevista necesitaba como instrumento la guía de entrevista, la cual fue aplicada a los gerentes de cada departamento y el gerente de impuestos. Esta contenía 20 interrogantes en el cuestionario para la variable COSO ERM y 15 preguntas para la variable riesgos tributarios, asimismo, para la guía de entrevista se tuvo 15 interrogantes abiertas.

Con respecto a la validez, los instrumentos fueron sometidos al juicio de cuatro expertos quienes emitieron juicios sobre la pertinencia, relevancia y claridad con resultado aplicable según los criterios de Dorantes (2016) mientras que la guía de entrevista fue adaptada según los criterios de Eberhartinger y Zieser (2021). Para la confiabilidad, se usó el Alfa de Cronbach para medir su grado de consistencia interna según Soler y Soler (2012). Esta se aplicó a 25 personas con las mismas características de la muestra de estudio y se obtuvo así una consistencia de 0,941 excelente para la variable COSO ERM y 0,883 bueno para la variable riesgos tributarios.

3.2. PROCEDIMIENTOS

Se coordinó con la gerencia general de la empresa extractora de mineral aurífero para llevar a cabo la recolección de datos de las variables de estudio para lo cual se autorizó a los colaboradores administrativos para que participen de la investigación como informantes, asimismo, fue necesario autorizar la entrevista con la gerencia general y los gerentes de cada departamento y el jefe de impuestos. Esto se realizó mediante la aplicación de instrumentos de recolección de datos que se efectuaron de manera online a través de Google Forms y se otorgó un plazo de 7 días para el envío de información, las entrevistas se efectuaron de manera telefónica en un único día con una duración de 15 minutos cada entrevista.

3.3. MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS

Se aplicó Microsoft Excel para vaciar los datos de cuestionarios y llevar a cabo la ejecución del software SPSS 23 para la obtención de datos estadísticos. Se realizó la prueba de normalidad Shapiro-Wilk al tener una muestra inferior a 50 individuos, con lo que se obtuvo una distribución no normal y se aplicó, de esta manera, el estadígrafo Rho Spearman. Se usó la estadística descriptiva para dar respuesta al objetivo específico 1.

3.4. ASPECTOS ÉTICOS

Se respetaron los derechos de autor (Delgado, 2017) y la aplicación de las normas APA para el citado de trabajos académicos. La información puesta a para el análisis del investigador, se trató con confidencialidad, así como el anonimato de los participantes de la investigación quienes absolvieron los cuestionarios y guías de entrevistas (Del Castillo y Rodríguez, 2018).

4. Resultados

Después de efectuar un análisis inferencial, se obtuvieron los resultados correlaciones, como se muestra en las tablas de correlaciones.

Con respecto a los resultados para el objetivo general de estudio, Se obtuvo una correlación de Rho de Spearman, entre las variables COSO ERM y los riesgos tributarios, con un valor de $r=0,835$ y significancia de 0,000.

La interpretación nos muestra que ambas variables muestran que su comportamiento puede ser en un sentido positivo; es decir, cuando se implemente la metodología COSO ERM, su relación será positiva y de alta significancia con los riesgos tributarios. Esto implica que, al detectar la compañía algún aspecto negativo respecto a riesgos tributarios debe iniciarse como punto de partida un análisis y la identificación con respecto al fiel cumplimiento de los componentes del COSO ERM quienes influyen de manera directa en la variable riesgos tributarios.

Con respecto a los resultados del objetivo específico 1, se evidencia que la perspectiva de los colaboradores que el COSO ERM, se encuentra en un nivel medio con 50% de cumplimiento, 44% en nivel alto y un 6% en nivel bajo.

La interpretación sugiere que, según la perspectiva de los colaboradores de la empresa extractora de mineral aurífero en La Libertad- 2022, se considera que la gestión de riesgos empresariales en la compañía es de nivel medio alto, pues un 50%, equivalente a 16 colaboradores, consideran que la empresa se encuentra implementando en nivel medio la metodología del COSO ERM.

Según la perspectiva de los gerentes y jefes de contabilidad, se considera que la implementación de un sistema de control interno enfocado a la gestión de riesgo trae diversos beneficios con respecto a la gestión de riesgos operativos, tributarios, financieros, al efectuar un análisis holístico de la manera desde la planificación estratégica de la organización.

Con respecto a los resultados del objetivo específico 2, se determina que el valor de correlación de Rho Spearman es 0,551 y significancia de valor $p= 0,001$. La interpretación muestra que las variables gestión de riesgos empresariales y la dimensión de fiscalización tributaria se vinculan de manera positiva media y con un nivel de significancia de 0.01 y un valor de Rho Spearman de 0,551. Ambas variables muestran que se incrementan en el mismo sentido; es decir, cuando se implemente la gestión de riesgos empresariales, según la metodología COSO ERM, su relación

será positiva y de alta significancia con la fiscalización tributaria.

Este resultado nos muestra que la metodología COSO ERM, tiene una relación con lo determinado en una fiscalización tributaria, pues la variable y la dimensión se relacionan, es decir, la compañía debe dar énfasis en un procedimiento de fiscalización tributaria para que los controles que se den para la gestión de riesgos tengan una relación positiva con los resultados de la fiscalización tributaria que efectuó la administración tributaria.

Con respecto a los resultados del objetivo específico 3, es el valor de correlación de Rho Spearman de 0,774 y significancia de 0,000. La interpretación muestra que la variable gestión de riesgos empresariales y la dimensión infracción tributaria se vinculan manera positiva media y con un nivel de significancia de 0.01 y un valor de Rho Spearman de 0,774.

La compañía debe incentivar sus esfuerzos para no cometer infracciones tributarias, los cuales constituirían riesgos tributarios que afectarían en gran medida a la compañía desde el aspecto financiero hasta la reputación socioeconómica de la compañía, al considerarse un nivel alto, debe tener contingencias tributarias debido al incumplimiento de normativa tributaria vigente. Estos hechos podrían generar insatisfacción con los potenciales clientes, al considerar que la compañía, no cuenta con un sistema de control interno que busque la mejora continua en la calidad de los procesos para la fabricación de bienes y prestación de servicios. Asimismo, un enfoque moderno de toda compañía es la gestión de riesgos al constituirse aspectos claves para el éxito o fracaso de una compañía. La unidad de investigación debe doblegar los esfuerzos con el fin de gestionar los riesgos tributarios que se pudieran identificar con la finalidad de mantener el control de las operaciones en un nivel bajo de riesgos o, en su medida, lograr mitigar su integridad. Los riesgos tributarios son riesgos que aparecen como resultado del incumplimiento de las regulaciones de las entidades fiscales, quienes están facultadas a imponer la infracción tributaria.

Finalmente, los resultados del objetivo específico 4 muestran un valor de correlación de Rho Spearman de 0,689 y significancia de 0,000. La interpretación muestra que la variable gestión de riesgos empresariales y la dimensión sanción tributaria se vinculan de manera positiva media y con un nivel de significancia de 0.01 y un valor de Rho Spearman de 0,689.

5. Conclusiones

- Se da por aceptada la hipótesis de investigación al haberse determinado que existe una vinculación positiva significativa entre el COSO ERM y los riesgos tributarios en una empresa extractora de mineral aurífero en La Libertad- 2022.
- La vinculación del COSO ERM y los riesgos tributarios es positiva y considerable con un valor de Rho Spearman de 0,835 y valor p de 0.01. Según la perspectiva de la gestión de riesgos empresariales en la empresa extractora de mineral aurífero en La Libertad- 2022, según los colaboradores, es de nivel medio con

un 50% y la gestión de riesgos con la metodología COSO ERM trae beneficios positivos en diversos aspectos en toda la organización al efectuar un análisis de riesgos de manera holístico en toda la organización.

- La vinculación del COSO ERM y la fiscalización tributaria es positiva media con un valor de Rho Spearman de 0,551 y valor p de 0.01. Así, con la infracción tributaria, se relaciona de manera positiva media con un valor de Rho Spearman de 0,774 y valor p de 0.01; y la sanción tributaria es positiva media con un valor de Rho Spearman de 0,689 y valor p de 0.01.
- Se recomienda a la Gerencia General efectuar la implementación integral según el COSO ERM para disminuir los riesgos tributarios y solicitar la revisión por parte de personal competente y especializado a fin de otorgar seguridad razonable del sistema de control interno enfocado a riesgos.
- Al jefe del área de impuestos, se recomienda que la planificación tributaria que efectuó debe contener un plan de gestión de riesgos, el cual incluye de manera holística a toda la compañía para gestionar que todos los procesos deben estar documentados. Asimismo, se debe exigir a las áreas competentes su fiel cumplimiento, con la finalidad de controlar, reducir, mitigar los riesgos a través de una metodología enfocada a gestión de riesgos, el cual se relaciona directamente con la fiscalización tributaria, infracción y sanción tributarias.

6. Referencias bibliográficas

Alfaro Oliva, J., Pastor Chacón, M., y Soto Abanto, S. (2020). Factores de incumplimiento del protocolo de control de mermas en base a la metodología COSO ERM 2017 en el proceso productivo de carbón de piedra. *Aporte Santiaguino*, 13(1), 115-127. <https://doi.org/10.32911/as.2020.v13.n1.685>

Andrade, J., Pérez, J. y Ticona, H. (2016) *Auditoría tributaria preventiva y riesgo tributario en la empresa la Muralla Inversiones Inmobiliarias S.A.C., año 2015*. [Tesis para optar el Título de Contador Público, Universidad Nacional del Callao– Facultad de Ciencias Contables]. Repositorio de la Universidad Nacional del Callao. <http://hdl.handle.net/20.500.12952/2484>

Ang, C. (2022, 06 de agosto). *Visualized: A Global Risk Assessment of 2022 and Beyond*. <https://www.visualcapitalist.com/visualized-a-global-risk-assessment-of-2022-and-beyond/>

Banco Mundial (2022). *Capítulo 1. Los impactos económicos de la pandemia y los nuevos riesgos para la recuperación*. <https://www.bancomundial.org/es/publication/wdr2022/brief/chapter-1-introduction-the-economic-impacts-of-the-covid-19-crisis>

Bornman, M., y Ramutumbu, P. (2019). A tax compliance risk profile of guesthouse owners in Soweto, South Africa. *Southern African Journal of Entrepreneurship & Small*

Business Management, 11(1), 1–14.

https://pdfs.semanticscholar.org/7611/6d5ba870fcb7fea886be846f48bcef5eade3.pdf?_ga=2.256903939.9820514.1666574716-972630792.1666574716

Brito Gómez, M. D. (2018). El riesgo empresarial. *Universidad Y Sociedad*, 10(1), 269-277.

<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/806>

Carpizo, J., (2011). Riesgos fiscales, ¿cómo delimitarlos? *Estrategia financiera*, (11) 285, 8-11.

<http://pdfs.wke.es/7/8/2/1/pd0000067821.pdf>

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (2017). *Enterprise Risk Management Integrating with Strategy and Performance. Executive Summary*.

<https://www.coso.org/Shared%20Documents/2017-COSO-ERM-Integrating-with-Strategy-and-Performance-Executive-Summary.pdf>

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (2019). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica - Reglamento RENACYT*.

<https://portal.concytec.gob.pe/index.php/informacion-cti/reglamento-del-investigador-renacyt>

Del Castillo Salazar, D., y Rodríguez Abrahantes, T. (2018). La ética de la investigación científica y su inclusión en las ciencias de la salud. *Acta Médica del Centro*, 12(2), 213-227.

<http://www.revactamedicacentro.sld.cu/index.php/amc/article/view/880/1157>

D.L 1532-2022 (2022, 19 de marzo). *Se regula el procedimiento de atribución de la condición de sujeto sin capacidad operativa*.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/se-regula-el-procedimiento-de-atribucion-de-la-condicion-de-decreto-legislativo-no-1532-2049959-2>

D.S 133-2013-EF (2013, 22 de junio). *Decreto Supremo que aprueba el texto Único Ordenado del Código Tributario*.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/253548/228243_file20181218-16260-kbtzj3.pdf

Delgado, P.A. (2017). Derechos de autor en Colombia: Especial referencia a su transferencia y disposición jurídica en el ámbito universitario. *Revista CES Derecho*, 2 (8), 242-265.

Dorantes, J., Hernández, J., y Tobón, S. (2016). Juicio de expertos para la validación de un instrumento de medición del síndrome de Burnout en la docencia. *Rax Ximhai*, 6 (12), 327-346.

<https://www.redalyc.org/pdf/461/46148194023.pdf>

Eberhartinger, E., y Zieser, M. (2021). The effects of cooperative compliance on firms' tax risk, tax risk management and compliance costs. *Schmalenbach Journal of*

Business Research, 73(1), 125-178.

doi:10.1007/s41471-021-00108-6

Ernst y Young Perú. (2019, 18 de diciembre). *Los 10 principales riesgos y oportunidades de la industria de negocios*.

https://www.ey.com/es_pe/mining-metals/los-10-principales-riesgos-y-oportunidades-de-la-industria-minera

Giraldez, J. y Meza, K. (2017). *Planeamiento tributario para evitar los riesgos tributarios en las comercializadoras de abarrotos de la Provincia de Huancayo* [Tesis para optar el Título de Contador Público, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

<https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/4897/Giraldez%20Candiotti%20-%20Meza%20Orihuela.pdf?sequence=1>

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores S.A.

International Organization for Standardization (2009). *Risk management — Principles and guidelines*.

<https://www.iso.org/standard/43170.html>

Lavermicocca, C., y Quilter, M. (2017). Tax risk management and the application of ethics by large Australian companies. *Australian Tax Forum*, 32(4), 741–756.

Lavermicocca, C. y Quilter, M., Tax Risk Management, and the Application of Ethics by Large Australian Companies. *Australian Tax Forum*, 32(4).

<https://ssrn.com/abstract=3099198>

Ministerio de Salud (2002, 1 de enero). Ley 27785: Ley orgánica del sistema nacional de control y de la Contraloría General de la República. Ley 27815: Ley del código de ética de la función pública.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/417588/172607762483169315120191106-32001-16mzpve.pdf>

Matas, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(1), 38-47. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1347>

Otzen, T. y Manterola, C. (2017). *Técnicas de muestreo sobre una población a estudio*. *Int.J. Morphol*, 35(1), 227-232.

Ouyang, S., y Fang, Y. (2022). Enterprise Financial and Tax Risk Management Methods under the Background of Big Data. *Mathematical Problems in Engineering*, 1–13.

<https://doi.org/10.1155/2022/5831866>

PWC y Instituto de Auditores Internos de España. (2013). *Control Interno –Marco Integrado*.

http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf

Quispe, D. y Sanchez, G. (2011). Encuestas y entrevistas en investigación científica. *Revista Actualización Clínica*, 10, pp.490-494.

<http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2304-37682011000700009&lng=es&nrm=iso>. ISSN 2304-3768.

Rodríguez, J., Rojí, L. y Rojí, S. (2014) *Auditoría de Impuestos y riesgo fiscal*.

<https://xdoc.mx/preview/auditoria-de-impuestos-y-riesgo-fiscal-608a319e1ec3c>

Romero, J., (2018) *La gestión del riesgo fiscal y las obligaciones tributarias de los medianos y pequeños contribuyentes de la provincia de Huaura*. [Tesis para optar el Grado de Maestro, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Repositorio de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

<http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/2122>

Ruiz de Castilla Ponce de León, F. J. (2008). FISCALIZACION TRIBUTARIA. *Revista Boliviana de Derecho*. (5), 187-197.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=427539905010>

Salas, B. (2022, 11 de agosto). Riesgos empresariales: los CEO son la primera línea de defensa. *Gestión*.

<http://semanaeconomica.com/article/management/gobierno-Corporativo/364294-gerentes-en-la-primera-linea-de-defensa/>

Soler Cárdenas, S. F., y Soler Pons, L. (2012). Usos del coeficiente alfa de Cronbach en el análisis de instrumentos escritos. *Revista Médica Electrónica*, 34(1), 01-06. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242012000100001&lng=es&tlng=es.

Strauss, H., Fawcett, T., y Schutte, D. (2020). Tax Risk Assessment and Assurance Reform in Response to the Digitalised Economy. *Journal of Telecommunications and the Digital Economy*, 8(4), 96–126.

<https://doi.org/10.18080/jtde.v8n4.306>

Suni, N. (2016). *La gestión de riesgos bajo el enfoque coso ERM y el impacto en la rentabilidad de la empresa opportunity empresas s.a.c. sector servicios en la ciudad de Lima – San Borja periodo 2015*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/2980/COsuconl.pdf>

Yong, N. (2022, 11 de agosto). El valor de una visión conjunta de Gestión de Riesgos y Control Interno. *Gestión*.

<https://gestion.pe/blog/brujula-de-gestion-empresarial/2018/01/el-valor-de-una-vision-conjunta-de-gestion-de-riesgos-y-control-interno.html/>

Turyansky, Y., Svydruk, I., Sydoruk, O., Mitsenko, N. y Klepanchuk, O. (2020). Management priorities of tax reform in Ukraine: implementation of international experience. *Investment Management and Financial Innovations*, 17(2), 320-333.

doi:10.21511/imfi.17(2).2020.25

Fecha de recepción: 01/09/2022

Fecha de aceptación: 08/11/2022

Correspondencia: joselitompc@gmail.com